

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7107 *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 55, de 8 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://alguazas.sedelectronica.es/info.0>), salvo cuando las bases realicen mención en otro sentido.

Alguazas, 9 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Silvia Ruiz Serna.